

## LA CUESTION SOCIAL

### No satisface La nota oficiosa

El Gobierno afronta la situación creada por la amenaza de la huelga general, y ha adoptado las medidas que estima necesarias para garantizar el orden.

No las estudiamos ni calificamos, porque en la normalidad constitucional en que desde ayer vivimos, si nos parecieran mal no lo podríamos manifestar libremente, y si las creyéramos buenas, y lo esperáramos así, podría parecer que nos obligaba el estado de cosas.

Por eso prescindimos de ese juicio y nos limitamos a desear, que para mantener el orden y evitar graves males a España, estaremos siempre al lado del Gobierno, sea el que fuere, porque entendemos que es deber de patriotismo contribuir a que no sea perpetrado el crimen que supondría lanzarnos a una revolución en estos momentos.

Podemos, sí, estudiar la nota oficiosa, entregada ayer a la prensa por el conde de Romanones, con la referencia del Consejo celebrado bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

Francamente creemos que no está dicha nota a la altura de las circunstancias.

Es más política que práctica y nacional, que es a nuestro modesto juicio como habría satisfecho a la opinión pública.

En todo el extenso texto del documento, campea el afán del conde de Romanones, de probar que no merece de los obreros lo que él considera un mal pago a su conducta con ellos. Y ciertamente, no es eso lo que más interesa al país; pues que tengan o no que agradecerle beneficios, nada importa. Lo que importa es saber que el Gobierno no ha dado lugar al pretexto que para declarar la huelga indefinida les ha servido, y que continuará la labor de que no hace mención determinada.

La enumeración de cómo terminó la huelga ferroviaria, de la amnistía, del reconocimiento de personalidad a las organizaciones obreras, etc., podrá demostrar que no son justos con el conde, dándole este disgusto; pero no prueban que la causa en que aparecen fundarse, no existiera, y eso sí que se le hubiera agradecido por todos.

Tiene razón cuando dice que no hay derecho a exigir al Gobierno que las consecuencias de la guerra europea no repercutan en España; pero los obreros han dicho que se fundaban en que el Gobierno no había actuado como debía respecto de las subsistencias, las exportaciones y el trabajo, y echamos de menos el relato de lo que á practicado en ese sentido.

Si esto lo hubiera consignado en la nota, hubiera sido mejor acogida, y hubiera evitado el Gobierno que al leer la serie de concesiones que hizo a los obreros, puedan creer algunos que, precisamente esa condescendencia ha traído este estado de cosas porque hayan reputado debilidad lo que fuera generosidad.

Al final dedica unas líneas a decir que continuará adoptando medidas para atenuar los problemas de subsistencias y trabajo; y como no menciona lo que se ha hecho y los problemas esos vienen agigantándose, no puede satisfacer la promesa, y menos en un país en que suele no creerse en promesas de los hombres políticos, porque nunca las cumplen.

Aparte de la nota, el presidente dijo algo muy importante, y fué que el paro de los obreros del ramo de construcción señalado por los patronos para el día 7, no se efectuará.

Deseamos que pase pronto el aspecto difícil de estas cuestiones para cuya consecuencia debemos unir todos nuestros esfuerzos a los del Gobierno, para el que pedimos a Dios acierto en estos momentos.

Nos ha sido notificado, que establecida por el Gobierno la previa censura para los periódicos, teníamos que enviar al negociado de la Prensa del Ministerio de la Gobernación las pruebas de los originales que pensáramos publicar, para ser examinados.

EJÉRCITO Y ARMADA, se somete a la fuerza a este sistema, pero creemos que un Gobierno liberal si responde a este título no debe acudir a la previa censura, porque un elemento social acuerde acudir al ejercicio de un derecho.

El derecho a la huelga está consignado en nuestras leyes, sin especificar si han de ser de corta ó larga duración: á la huelga se acude para reivindicar un derecho y su graduación corresponde a los que la practican.

Déense por avisados nuestros lectores, de que no podremos dar más que aquellas noticias que quieran y quede así consignada nuestra protesta, por el procedimiento que adopta el Gobierno, procedimiento que no sólo estimamos ineficaz sino contraproducente.

### Consejo en Palacio

Ayer se celebró en Palacio, Consejo de ministros presidido por Su Majestad el Rey, facilitando el Presidente una referencia por escrito de lo tratado, para que no se prestase á interpretaciones desagradables en estos momentos.

En dicha nota se recuerdan los antecedentes del momento actual, las reclamaciones formuladas meses atrás por las representaciones obreras acerca de la amnistía; los precios de las subsistencias y la crisis del trabajo; las medidas adoptadas por el Gobierno para atenuar en lo posible esos problemas y las leyes propuestas ó aprobadas con idéntico fin; la huelga general por veinticuatro horas realizada el 18 de Diciembre último, ante la cual la actitud del Gobierno fué tal que no se le dirigió cargo alguno en las Cámaras ni por violencias ni por imprevisiones ó abandonos, y los propósitos en fin enunciados de diversas maneras por los directores de los obreros como preludio de la Asamblea que acaba de verificarse en Madrid.

Estudia á continuación todo lo que se relaciona con esta asamblea y recuerda todo lo que el Gabinete deben los obreros, terminando por justificar los acuerdos que ahora se toman con estas palabras:

Ningún ciudadano que no intente acción delictiva tendrá nada que temer de él; ningún derecho será cercenado arbitrariamente; ninguna actividad legítima será restringida.

Pero preparativos ó actos de huelga general indefinida, no. La huelga con carácter general siempre constituyó una inmensa perturbación. En las actuales circunstancias más. La vida de España está intensamente afectada por la situación internacional. Determinaciones de unos y otros Gobiernos extranjeros tienen enorme repercusión económica en el interior de España.

En estas circunstancias el desorden sería crimen de lesa Patria.

El Gobierno continuará adoptando con urgencia toda clase de medidas para atenuar los problemas de las subsistencias y del trabajo. Pedirle que por su acción la crisis del mundo no repercuta en nuestro país, es una quimera que nadie tiene derecho á esperar ni por tanto á exigir.

### La suspensión de garantías

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto de la Presidencia del Consejo.

A propuesta de mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el art. 17 de la Constitución de la Monarquía,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, párrafos primero, segundo y tercero del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio, á 28 de Marzo de 1917.  
—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.

### Clausura de la casa del Pueblo

Cumpliendo las órdenes recibidas, y publicada ya la suspensión de garantías, ayer se presentó la autoridad en la Casa del Pueblo, exigiendo la entrega de las llaves del edificio.

Acto seguido se procedió á la clausura de todo el local, que ha quedado custodiado en la parte exterior, para evitar la aglomera-

ción de obreros que pudiesen acudir al mismo.

El presidente del Comité directivo de la Casa del Pueblo pidió permiso á la Policía para sacar de la mesa de su despacho unos documentos de importancia que allí guardaba.

Concedido el permiso, fué acompañado de un agente de policía.

### Nombramiento de juez especial

El magistrado de la Audiencia de Madrid D. Manuel Moreno, ha sido nombrado juez especial en la causa que se instruye á los delegados obreros firmantes del manifiesto.

### La censura

A las seis de la tarde se reunieron en el ministerio de la Gobernación los señores presidente del Consejo, Ruiz Jimenez y Luque, para acordar la forma en que habrá de ejercerse la previa censura á la Prensa.

Se acordó que ésta corra á cargo del Negociado de la Prensa de aquel Ministerio.

Parece que las informaciones prohibidas serán aquellas que se refieran á la huelga, movimiento de tropas, censura de las disposiciones gubernativas y las internacionales sobre las que ya se llamó la atención hace algún tiempo.

### La huelga en provincias

#### En Barcelona

BARCELONA, 29. Se ha publicado en un número extraordinario del «Boletín Oficial» de la provincia el decreto de suspensión de garantías constitucionales.

El gobernador ha reunido á los directores de los periódicos, explicándoles cómo se ejercerá la censura y confiado en la cordura y el patriotismo de los reunidos.

#### En San Sebastián

SAN SEBASTIÁN, 29. El gobernador civil dispuso la publicación en número extraordinario del «Boletín Oficial», de la comunicación de la real orden suspendiendo las garantías constitucionales.

#### En Pamplona

PAMPLONA, 29. Los directores de los diarios locales conferenciaron con el gobernador, mostrándose dispuestos á ayudar al mantenimiento del orden.

### El Submarino «Peral»

LAS PALMAS, 29.—Hoy saldrá del varadero el «Peral», después de reparar sus averías.

Hará pruebas aquí antes de seguir su viaje á Cádiz.

La Prensa hace constar que ha sido Las Palmas el primer puerto nacional que recibió la visita del primer submarino de España, y que los diques de este puerto han sido también los primeros donde entró un submarino español á hacer reparaciones.

## NOTAS POLITICAS

Dice «La Epoca» de anoche:

«El diputado á Cortes por Algeciras, don José Luis de Torres, ha ingresado en el partido conservador, habiéndose presentado al jefe de éste, Sr. Dato, que le dispensó afectuosa acogida.

«Entre los conservadores será recibido con satisfacción el nuevo adepto, diputado inteligente y activo, que goza de justas simpatías.

«Damos nuestra afectuosa bienvenida al antiguo y querido compañero en la Prensa.»

El ministro de Marina visitó ayer por la mañana al conde de Romanones para darle cuenta de los telegramas recibidos de Cartagena respecto á la boya encontrada en aguas de Palos.

Es cierta la aparición de la citada boya é inmediatamente salió personal de la Comandancia para hacer investigaciones. No solamente se hicieron sondeos, sino que bajó un buzo, y no se encontró nada.

Dice «El Liberal»:

En el domicilio del jefe del partido, don Melquiades Alvarez, se reunieron ayer á última hora de la tarde los diputados reformistas.

De los asuntos tratados facilitaron á la salida una nota oficiosa que las circunstancias nos vedan publicar.

## España en Marruecos.

### Reorganización.

Nuestro estimado colega «A. B. C.», publica el siguiente artículo que reproducimos, por creerlo de gran interés.

Una persona muy conocedora de los asuntos de Marruecos nos envía el siguiente artículo, que con mucho gusto publicamos.

La orientación del señor ministro de la Guerra en los asuntos de Africa está de acuerdo con el sentir del país. Al suprimir Cuarteles generales y repatriar Cuerpos expedicionarios, al reducir los gastos de la administración regional y organizar los servicios en relación con las necesidades y no con la costumbre de mantener unidades orgánicas que nunca han de operar reunidas, el aumento de tropas regulares indígenas y de voluntarios en beneficio del soldado forzado, y otras medidas adoptadas en la reciente organización, no sólo producen economías al presupuesto, sino que contribuyen á que la aplicación de las fuerzas sea la más apropiada y dan idea de que una visión más exacta y más adaptada á la realidad va penetrando en los ánimos de nuestros gobernantes; y además empiezan á cumplir sus promesas llevando á la práctica los principios que consideramos acertados.

Pero aún se mantiene y conserva una institución que á todas luces salta á la vista, es atávica en nuestras costumbres y bien merece la pena de señalarse. Sin divisiones y brigadas, sin Cuarteles generales, sin las necesidades de un Ejército de operaciones, sin un enemigo organizado ni una guerra declarada, ¿qué representa en Marruecos un general en jefe? ¿General en jefe de qué Ejército? ¿Contra cuál otro? ¿Estamos en guerra con el Imperio de Marruecos, ó en un período de penetración política con las operaciones de policía necesarias para castigar fechorías en nombre del Maghzen y por encargo de Europa? Pues para eso resulta

hasta ridículo sostener el ostentoso cargo de general en jefe, prescindiendo de que por la separación de territorios no podrá nunca ejercer el mando con la debida unidad y eficacia, siendo más bien un obstáculo que una facilidad á nuestra expansión por la zona de influencia ó de protectorado. Melilla y su territorio sólo puede comunicarse por mar con el de Ceuta-Tetuán, y éste, á su vez, se encuentra en el mismo caso respecto al de Larache, digan lo que quiescan los termómetros. No puede haber enlace, pues, entre las tres zonas, enlace táctico ni estratégico, enlace militar, en una palabra; sólo puede y debe existir unidad política, y para eso no hace falta un general en jefe, y si un alto comisario con poderes delegados del Gobierno, los que ya tiene, y con mando sobre todo el territorio; pero no mando directo de armas, intervención en el detalle de las operaciones, fiscalización absoluta inmediata de la administración, policía, servicio, etc.; todo eso debe quedar á cargo de los comandantes generales. La opinión acogería esta medida como una muestra de que empesamos á llevar la verdad y la seriedad á nuestros actos, pues la opinión de propios y extraños no puede menos de apreciar y lamentar la desproporción que existe entre los medios que se emplean y los resultados obtenidos.

Y no se crea que abogamos con esto por el nombramiento de un personaje civil para el desempeño de tan alto cargo, medida que consideramos prematura; pero ¿qué variaciones han ocurrido en la política de Marruecos desde que se designó al general Alfau sin el carácter de general en jefe para el nuevo alto comisario ostente poderes que están en desacuerdo con la misión que desempeña? Estos poderes, que no deben prodigarse, son circunstanciales, y al adquirir carácter de cronocidad, desgantan el prestigio mismo del mando.

X DE X.



El palacio de Bellas Artes, de Barcelona, en cuyo edificio va á celebrarse la Exposición de los franceses.

### La situación en Rusia Normalización

Un telegrama de Copenhague anuncia que el Gran Duque, los Príncipes Gabriel é Igor y el duque Alejandro de Oldenburg, han enviado un telegrama expresando su completa conformidad con las ideas expresadas en el documento de abdicación del Zar. Prometen auxiliar en todas las maneras posibles al Gobierno provisional.

Se anuncia que la Dieta de Finlandia será convocada para el 4 de Abril.

Varios generales conocidos por sus tendencias reaccionarias han sido detenidos, y otros han sido juzgados privados.

PETROGRADO 29.—Los jefes de las Misiones militares aliadas agregados al gran Cuartel general ruso, han dirigido telegramas á los comandantes en jefe de todos los cuerpos de ejército de Rusia para reiterarles sus esperanzas en la victoria de las naciones aliadas, que esperan sea próxima y completa.

Saludan á sus camaradas y les felicitan por su libertad reconquistada, no dudando que el Cuerpo militar ruso, cumplirá su deber hasta el fin en completa unión con los ejércitos aliados.

### Varias noticias

PETROGRADO 29.—El Gabinete ha prestado solemne juramento en el Senado, prometiendo servir fielmente al pueblo ruso y defender su libertad, sus derechos, su honor y dignidad y reprimir todo intento directo ó indirecto de restauración del antiguo régimen.

Se ha autorizado á la ex Emperatriz regente María para establecerse en Crimea, á condición de que vaya escoltada por emisarios de la Duma.

PETROGRADO 29.—El general Polivanoff, ex ministro de la Guerra, ha marchado al Cuartel general para estudiar la reorganización del Estado Mayor.

Se ha constituido el Gobierno provisional finlandés, en su mayoría con individuos del partido socialista.

El viernes se celebrarán solemnes funerales por las víctimas de la revolución.

### El general Primo de Rivera

Cádiz, 29. El general Primo de Rivera sigue enfermo con un fuerte ataque de gripe. Hoy recibió en sus habitaciones la visita de gran número de amigos, jefes y oficiales. En cuanto se restablezca, marchará á Madrid.

Aun se ignora cuándo se posesionará de su cargo el general Moltó.

# Enseñanzas de la guerra.

El obús francés de 29,3 centímetros

Nuestro agregado militar en Viena, comandante don Pedro Obregón, ha recopilado los siguientes informes, que publica «La Guerra y su preparación» documentada revista que edita el Estado Mayor Central:

Francia tenía, antes de la guerra, opinión distinta respecto a gruesos calibres y piezas de tiro curvo que Alemania y Austria.

Alemania nos ha sorprendido utilizando el máximo calibre hasta ahora empleado de 42 centímetros, y en 1911, Austria había ensayado piezas de 30,5 centímetros, en el polígono de Haimakar, en Hungría, contra una exacta reproducción de un fuerte italiano de la frontera del Tirol.

Tal vez se haya exagerado en Alemania y Austria la necesidad de los grandes calibres y piezas de tiro curvo de campaña, pero después de las dos guerras balcánicas, aun en Francia, sin quitar nada de su importancia a la artillería de tiro rasante, ha habido artilleros de reconocida competencia, partidarios de aumentar la potencia de la artillería de campaña, dotándola con piezas de grueso calibre y baterías de tiro curvo.

Teóricamente se ha coincidido en que las piezas pesadas y los obuses han de constituir una artillería destinada a ser utilizada en casos especiales, y que por ello no puede quedar afectada a determinadas unidades del ejército, sino que estas baterías han de quedar a la disposición del mando para ser utilizadas cuando y cómo convenga.

Basándose en esta idea, se crearon en Alemania y Austria unidades, que los primeros hechos de la campaña han demostrado se emplearon con tanto acierto como eficacia.

Expuesto y difícil es crear nada nuevo durante la guerra; pero obligadas por la necesidad, Francia y las demás potencias de la Entente han creado igualmente estas baterías, constituyendo la organización de estas unidades, en plena campaña, una de las improvisaciones efectuadas durante la misma, más dignas de admiración por las dificultades que supone.

Algo facilitó a Francia las construcciones de un obús de 29,3 centímetros que estaban efectuando sus fábricas por encargo de Dinamarca, pues incautándose de estas piezas, logró acelerar la resolución del problema.

Los datos que hemos podido obtener respecto a esta pieza son los siguientes:

Dinamarca la destinaba a las baterías de costa, emplazándola sobre una plataforma de hormigón y montada en forma que admitiese un giro horizontal de 360°. La pieza es entubada, tiene una longitud de 4.395 milímetros, con un peso, sin montaje, de 8.100 kilogramos, freno hidráulico y aparato neumático para la entrada en batería.

Los movimientos de abrir y cerrar, el cierre y los de presentación del proyectil para la carga, se efectúan automáticamente.

El proyectil se transporta sobre una vagueta con sus correspondientes carriles, establecidos en la plataforma hasta la boca de carga, la cual se efectúa mediante una disposición neumática.

La velocidad de tiro es de dos disparos por minuto, y para el funcionamiento de carga, disparo, etc., existen diferentes vías, agujas y demás mecanismos auxiliares.

El peso del proyectil es de 300 kilogramos; el total de la pieza con montaje y accesorios de 36.500 kilogramos.

El alcance máximo, con un ángulo de elevación de 40°, 11.000 metros y una velocidad inicial de 300 metros.

La elevación máxima para el tiro curvo 65°, que con una ordenada máxima de 4.600 metros, proporciona un alcance de 8.000 y un ángulo de caída casi recto.

La explosión del proyectil es retardada, el cierre de tornillo y la movilidad poca.

## En Portugal

El ministro de España y el Presidente de la República

LISBOA, 30. El ministro de España tuvo una extensa conferencia con el Presidente de la República, el cual le hizo interesantes declaraciones sobre la buena inteligencia que existe entre España y Portugal, autorizándole para darlas publicadas.

Trenes suspendidos

LISBOA, 30. En vista de la escasez de carbón, la Compañía de ferrocarriles portuguesa ha acordado suprimir numerosos trenes.

Desde el día 11 de Abril dejarán de circular los rápidos de Oporto y Madrid. El número de pasajeros que se mantienen en el servicio es limitado.

--- Apartado 436 ---

# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de hoy, además de las disposiciones que ayer anticipamos, publica las siguientes:

## INFANTERÍA

### Gratificaciones.

Se concede la de efectividad, a los capitanes D. Emilio Rueda, D. Antonio González Izaguirre, D. Juan Rodríguez Arrazola, D. Emilio Cortés, D. Pablo Peray, don Marcial Cegiga, D. Julián Mora, D. Luis Regio, D. Juan González Ballesta, D. Gaspar Vanteren, D. Arturo de Argomedo, don José Sáiz, D. Angel Irisarri, D. Amadeo Trias, D. Isidro Varela, D. Salvador Ramón, D. Fermín Pescador y D. Manuel López Fernández.

### Destinos de varios Cuerpos.

Se publican propuestas de destinos de jefes y oficiales de Artillería, Ingenieros, Intendencia, Veterinarios, Jurídico, con motivo de la reorganización del Ejército de Africa.

### Cuerpo de Oficinas militares.

Destinos.—Escribientes de primera: don Antonio Cuadrado, D. Joaquín Gavira, don Luis Medina, D. Heraclio Hernández, D. Manuel Martínez, y escribientes de segunda: D. Juan Gorrochategui, D. José Sabau, a la sección de Contabilidad de la Comandancia general de Melilla; D. Manuel González, a la sección de Contabilidad de la de Ceuta.

D. Manuel Morcillo y D. Rafael Rivera a la Subinspección de Melilla; D. Manuel Arias, D. Manuel Jiménez y D. Ignacio Librada, a la Comandancia general de Ceuta.

Escribientes de primera: D. Juan Nuñez, a la Capitanía general de la primera región; D. Recaredo Josa, a la de la séptima; D. Manuel Moaral al Ministerio; don Ernesto Pérez, a la Comandancia militar de Aroña; D. Guillermo Martín, ascendido, de la Subinspección de la séptima región, a la misma; D. Eduardo Andrés, a la Comandancia militar del campamento de Carabanchel y D. Juan Parra Velázquez, ascendido; de la Dirección general de la Oría Caballar, a la misma.

Escribientes de segunda: D. Manuel Méndez, al Estado Mayor Central; D. Aureliano Manzano, al Gobierno Militar de Toledo; D. Pablo Aguado, al de Guadalajara; D. Julio Benedito, al de Tarragona; don Luis Alemán, a la Capitanía General de la segunda región; D. José Ponsoda, a la Subinspección de la tercera región; D. Amor Balaguer, al Estado Mayor Central; don José García Amador, a la Capitanía general de la tercera; D. José Baldellón, a la de la quinta; D. Carlos Cortés, al Ministerio de la Guerra y D. Ricardo Agulló, a la Comandancia general de Larache.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

### Matrimonios.

Concédense reales licencias para contraer matrimonio, a los capitanes de Infantería D. Rafael Casaleiz y D. Ricardo González, y al de Caballería D. Eduardo Arcaay, y al sargento de Infantería D. Luis Alvarez.

### Destinos.

Se concede la vuelta a activo al comandante de Artillería D. Juan Piñana.

—Se dispone que ascendido, el teniente coronel de Caballería D. Angel León Lorea continúe en la comisión mixta, encargada de redactar el reglamento de Contabilidad.

### Gratificaciones

Se concede la de industria, al capitán de Artillería D. Rafael Azuela.

### Residencia

Se autoriza para fijarla en esta Coete al general de división D. José Centaño, y al de brigada D. Francisco Hernández.

## Necrología

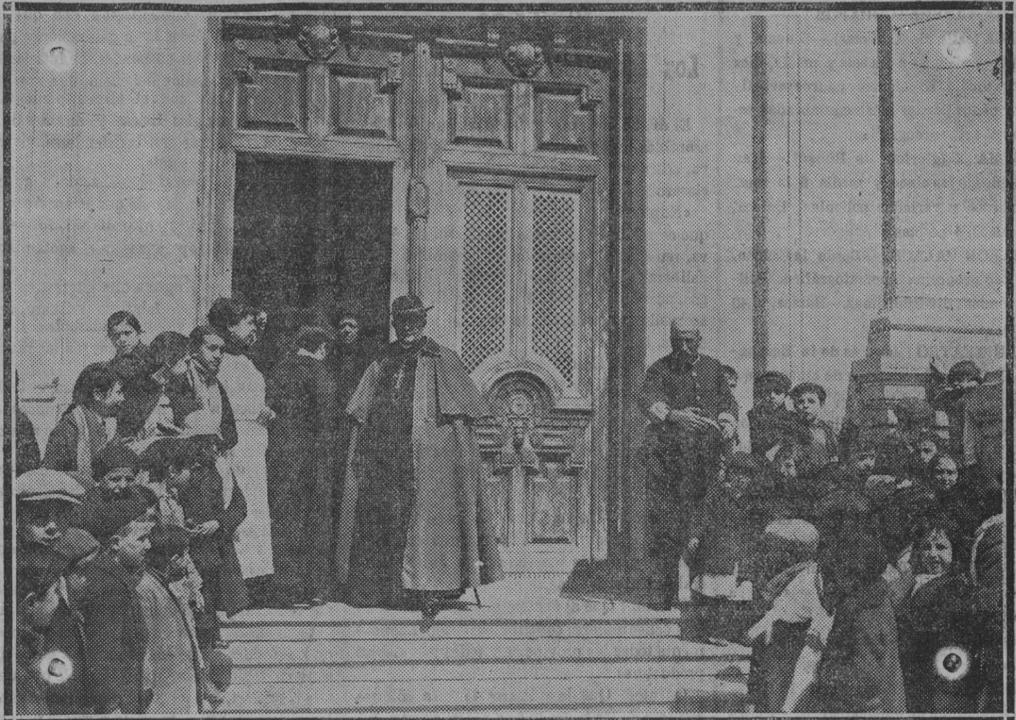
Ayer, a las once de la mañana, falleció en esta Corte, la virtuosa señora doña Josefa Celaya Arroniz, viuda de González Serano.

Esta mañana a las diez y media, se verificó la conducción del cadáver al Cementerio de Nuestra Señora de la Almodena.

Presidían el duelo, el general de brigada D. Miguel Viñé y el hijo de la finada, don Valentín González Celaya, comandante de Infantería, profesor de la Escuela Central de Tiro.

Concurrieron al entierro jefes y oficiales de las secciones de la Escuela Central de Tiro, redactores y personal de la Administración de la revista «El Memorial de Infantería» y otros muchos señores, constituyendo el triste acto una verdadera manifestación de duelo.

Descansen en paz la virtuosa dama, y reciba su hijo D. Valentín y distinguida familia, la expresión de nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida, acaecida cuando aún no hace un mes que la muerte arrebató también de su lado, a su padre, modelo de caballeros y militares, cuyo recuerdo vivirá en el corazón de los que fueron sus amigos y apreciaron sus grandes dotes.



El Nuncio de S. S., después de la visita que hizo el miércoles al grupo escolar de Vallehermoso.

Fot. Alfonso.

## La guerra

### Operaciones del día

#### En Francia

Dicen los partes oficiales que desde el Somme al Oise el día ha transcurrido con relativa calma.

En el sector de Margival, la lucha de artillería ha sido activa.

Acciones de Artillería bastante violentas hacia Malsons de Champagne, en la altura 304 y en Lorena, en la región de Embermesnil.

Nada en el resto del frente.

### En los demás frentes

EN RUMANIA.—El parte ruso dice que al Sur del río Tebalainoche las tropas moscovitas sostienen un violento combate para apoderarse de las posiciones perdidas el día 23.

Añade que los ataques germano-húngaros al Sur del río Uz y en la línea férrea de Focsaní, fueron rechazados.

EN ITALIA.—El parte italiano expone que en el Trentino hubo ayer pequeños encuentros en Serravalle (Lagorisia) y en la orilla izquierda del torrente Maro.

En el Ouars, los austro-húngaros penetraron en las líneas italianas de las pendientes meridionales de la altura 144, siendo rechazados poco después.

EN RUSIA.—Según dice el parte ruso, fueron rechazados los ataques alemanes al Este de Illukst, al Nordeste de Postavy y al Nordeste de Krevo.

A orillas del Stochod y al Este de Brzezany tuvieron éxito los ataques rusos.

### Los Estados Unidos

Acuerdos del Consejo - Llamamiento a filas - Wilson ante la Cámara

NUOVA YORK, 29.—Se ha celebrado un Consejo de ministros de gran importancia, en el que se han acordado en principio varios proyectos de ley, entre ellos el del servicio militar obligatorio para todos los jóvenes de diez y nueve años, y otro autorizando al Gobierno para hacer un empréstito inmenso, destinándose su producto a los países de la Entente.

Han sido llamados por el ministerio de la Guerra otros cuatro regimientos de milicianos y seis regimientos más que acaban de regresar de la frontera mejicana.

—El próximo día 4 hablará en las Cámaras el presidente Wilson.

—Las medidas examinadas en el último Consejo han sido las siguientes:

Emisión de un empréstito de 1.000 millones de francos, garantizado con bonos del Tesoro americano.

Desarrollo de la colaboración industrial de los Estados Unidos en la guerra.

Empleo de fuerzas navales norteamericanas contra los submarinos.

Envío de un Cuerpo expedicionario de 10.000 voluntarios al frente francés.

Adopción de medidas para preparar el servicio militar obligatorio.

Construcción rápida de una flota de buques de tipo uniforme, para atenuar los efectos de la guerra submarina.

### Noticias diversas

PARIS 29.—«Le Gaulois» publica un artículo elogiando al Rey de España, cuya bondad—dice—prestó inmensos servicios a las víctimas de la guerra y salvó a numerosos condenados a muerte.

«La labor del Soberano español—añade—es meritísima, y diariamente registra hechos altamente loables.»

..

LONDRES 29.—El marqués de Cortina llegó anoche a Londres, siendo recibido en

la estación por el consejero de la Embajada española D. Antonio Benítez.

Viene encargado por el Gobierno español de discutir con el Gabinete de Londres la cuestión de la reciprocidad comercial entre ambos países, y principalmente en lo que respecta al carbón que España necesita.

..

GINEBRA 28.—Se asegura que ha fracasado un complot contra el Consulado de Italia en Berna, debido a la denuncia de un italiano que fué comprometido por agentes alemanes.

..

ROMA 28.—El general Robertson, jefe del Estado Mayor británico, ha visitado la zona de guerra la semana pasada.

Acompañado del general Cadorna, recorrió las líneas del Isonzo y las del Trentino.

..

MALAGA 29.—Al atardecer cruzó con rumbo a Gibraltar, muy cerca de nuestras costas, un trasatlántico inglés, armado en crucero, llevando remolcado a un submarino alemán.

Muchísimas personas estuvieron viendo el paso de los barcos.

..

LONDRES 29.—Un telegrama de Nueva York dice que el Gobierno japonés ha reconocido al Gobierno provisional de Rusia.

..

Nuestro representante en Inglaterra ha telegrafiado a Su Majestad el Rey que el príncipe Federico Carlos de Prusia, a quien daban por muerto algunos correspondientes, ha sido operado de una herida en el vientre en un hospital inglés, con resultado satisfactorio.

El Príncipe se muestra reconocido a las atenciones que ha merecido de las autoridades.

Nuestro Monarca ha podido tranquilizar a la familia de S. A. con estas nuevas, enviando un telegrama al Príncipe Leopoldo de Prusia, padre del egregio herido.

### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se ha publicado en el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra la siguiente Real orden circular:

«Con el fin de adaptar el art. 16 del reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo de 16 de Junio de 1879, al principio establecido por las Reales órdenes de 12 de Febrero de 1913 y de 29 de Abril de 1915, por virtud de las cuales se imponen los correspondientes descuentos de tiempo en las antigüedades de las condecoraciones de la expresada Orden, en proporción al retraso con que se solicitan, lo cual implícitamente reconoce la admisión de dicha demora, dependiente de causas accidentales ó del cumplimiento de determinadas formalidades previas para su opción, el Rey, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden en 12 del mes actual, se ha servido resolver se entienda aclarado el pre citado art. 16 del indicado reglamento en el sentido de que las copias de las hojas de servicios, conceptuadas y de hechos de los recurrentes que con arreglo a su precepto han de acompañarse a las solicitudes de los aspirantes a cualquiera de las clases y ventajitas de la Orden, se sujeten a la regla general establecida de que sean cerradas por fin del mes en que se tramitan las peticiones en precisa relación con los informes marginales de los jefes de los cuerpos y de dependencias, a fin de resumir, de este modo, todas las vicisitudes y antecedentes conocidos hasta la fecha, del curso de las solicitudes, en debida consonancia con lo que estatuye el art. 29 del reglamento de referencia.»

## NOTICIAS

Se ha dicho, y con rumor exclusivamente lo recogemos, que el Patronato del teatro Real había decidido disolverse y que, en virtud de esta determinación, volvería el coliseo regio a depender del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, conservando el conde del Casal su cargo de delegado regio.

El rumor se confirmara, no tardaría en publicarse el pliego de condiciones para el arriendo del teatro Real para la temporada de 1917 - 1918.

..

Disparándose un tiro en la cabeza puso ayer fin a su vida, en la calle de Atocha, el joven de veintidós años, Andrés Roldán Cambre.

Según parece, Andrés estaba locamente enamorado de una señorita, y siguiendo a ésta, se había escapado de Córdoba, donde residía.

La familia de la novia se oponía tenazmente a los amores, y sin duda, el enamorado joven, contrariado por tan pertinaz insistencia, en un raptó de locura se suicidó.

El Juegado de guardia practicó las acostumbradas actuaciones, ordenando después el traslado del cadáver al Depósito Judicial.

## DE CARABINEROS

### Servicios

En la estación del Norte de esta corte, el cabo David Barrios y el carabiniere Raimundo Campos, aprehendieron 36 clarinetes.

—El carabiniere de la Comandancia de Guipúzcoa José Estévez, aprehendió en el puesto de Santiago, inmediato a Irún, dos piezas de tejidos de seda.

—Otras cuatro piezas de tejidos de seda fueron aprehendidas en Irún, de la citada Comandancia, por el sargento Melitón Redondo.

—En el sitio denominado «El Chorrero», término municipal de Encinasola, aprehendieron 100 cabezas de ganado lanar los carabineros Manuel Portillo y Lorenzo Valonero.

### Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

#### TEATROS

PRINCESA.—A las cinco y tres cuartos. Últimas funciones de la temporada Margarita Xirgu (especial).—El mal que nos hacen.—A las nueve y tres cuartos (popular, a precios populares), El mal que nos hacen.

ESPAÑOL.—A las seis, Veteranos y La alcaldesa de Hontanares.

A las diez, La alcaldesa de Hontanares y La póliza de posta.

APOLO.—A las 6 y 1/2 (doble), Serafín el Pintorero.

A las diez (sencilla), La codorniz sencilla (estreno).

A las once y media (sencilla), El nido del principal (reestreno).

ESLAVA.—A las diez y media, El oficial quinto y Margarita la Tanagra.

A las y seis media, Christy y Lucero de nuestra salvación.

COMICO.—A las diez y media, Las mujeres mandan ó contra pereza, diligencia, y el genial humorista Pepe Medina.

QERVANTES.—A las diez y media, Amor que vence al amor.

A las seis y media, Todo corazón.

CINEMATOGRAFOS

ROMBA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE. —Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO. —Compañía dramática.—Secciones desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinefotografía. Grantísimos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinefotografía.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinefotografía selecta. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinefotografía y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de la ciencia, ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Lore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakir.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Proecía realizada.—¿Adivino o fariseo?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1768-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por E. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 3,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» Legislación completa de reclutamiento.—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. SIDOL. El mejor líquido para limpiar metales. GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 16

El Trigo Los agricultores y el Gobierno

El día 24 del mes pasado se reunieron en asamblea los agricultores de Castilla la Nueva, acordando las siguientes conclusiones que elevaron al Gobierno:

«Numerosos agricultores de las provincias que constituyen la región de Castilla la Nueva, reunidos en esta fecha en asamblea para deliberar sobre la tasa e incautación de los trigos, acordada por el Gobierno de S. M., han acordado por unanimidad exponer sus aspiraciones, consistentes:

Primero. En que no se llegue nunca a la incautación de los trigos.

Segundo. Que se suprima la tasa de los mismos, en tanto que la aplicación de aquélla no abarque a todas las producciones nacionales en sus diversas ramas agrícolas, industriales y comerciales.

Tercero. Que en el caso de persistir en la tasa de los trigos, ésta se fije por una comisión gestora agraria de acuerdo con la Junta Central de Subsistencias.

Cuarto. Que al abastecimiento de los centros consumidores contribuyan proporcionalmente todas las provincias y todos los pueblos productores.

Quinto. Que de aplicarse la tasa sólo sea respecto de los trigos que se necesitan para fabricar el pan corriente consumido por las clases menesterosas, y en ningún caso para las demás aplicaciones industriales de las harinas.

dios naturales de alimentación con que los países cuentan. Todas las organizaciones pueden flaquear y hasta suspender sus funciones, excepto la producción del suelo, que con sus frutos alimenta y con el alimento alienta y sostiene las energías físicas y morales de la población para que pueda defenderse, vivir y sobre vivir a la catástrofe.

Por eso, desde que al comienzo de la guerra hubo el convencimiento de que la acción militar, no era definitiva ni podía ser, fundaron unos y otros sus esperanzas en el agotamiento del enemigo.

Y más que en ninguna otra guerra, en esta se ha tirado de modo fabuloso el dinero, despreciándolo ante el valor considerable dado al hierro, al plomo, a las armas y a las municiones.

Pero estas cedían siempre el paso ante las subsistencias, a las cuales se las reconoce inmensamente mayor valor que a los mismos medios ofensivos.

Han venido a ser, por lo tanto, efectos preciosos las legumbres tan humildes siempre y los cereales aun los más modestos.

Uno de estos últimos, el trigo, ha alcanzado el valor real que tiene y merece el rico, opulento y dorado fruto de los campos.

No nos referimos a su valor material en los mercados, que puede ser mayor ó menor, sino al valor moral inmenso que se le ha reconocido en todo el mundo, viniendo a darse por sentado tácitamente, que el pueblo que tiene trigo para sí, que el suelo que produce cereales y legumbres y ganados y grasas para sus necesidades, es el más rico, el más poderoso y el más resistente, porque mientras no falte el trigo, para lo demás puede esperar mejores tiempos.

escala a los que secundarán los otros por la cuenta que les tiene.

Pues así habrá: un número de panaderías que venderán al precio que les conviene; otro de los que fabrican hasta 5.000 kilos, que sobre la ganancia prudencial estipulada, tendrán una sobreganancia de 150 pesetas diarias por la diferencia de seis céntimos a los tres que necesitan, y la que rebasa esa cifra de los 5.000 kilogramos, de unos 400, 500 ó 1.000 pesetas por día, según lo que expendan, puesto que lo ha de hacer al fabuloso precio de seis céntimos en kilo sobre el que necesita para que el negocio sea bueno.

Los harineros a su vez, tendrán el margen comercial que sea necesario para su vida mercantil, mientras a los que producen el trigo se les arrebatara y se les impone la tasa sin fijarse ni en los altos precios de cuanto necesitaron para producir, ni en la capacidad productora de cada uno, ni en repartir la carga entre todos, puesto que se carga el suministro enorme de la Corte sobre los trigueros de la provincia, que es relativamente pequeña y de unos terrenos que sólo a fuerza de trabajo é inteligencia dan cierta cantidad de trigo.

Pues aunque Castilla sea el granero de España, no es Madrid toda ella, ni sus tierras son las andaluzas en las que no es extraordinario recolectar 20 kilos de trigo por uno de semilla, mientras en Madrid si lo es alcanzar siquiera 10.

Hemos frecuentado bastante la Asociación de Agricultores de España, y en ella hemos respirado un optimismo especial, al ver a tantos hombres cultos, de alta posición y de ilustres apellidos, apartados de la política de los

tro, pasen la revista de Abril próximo en situación de excedencia forzosa por enfermos.

Destinos. Se nombra ayudante personal del comandante general de la escuadra, al teniente de navío don Pablo Hermida.

—Se dispone embarque en el crucero «Río de la Plata» el idem don Gabriel Ferrer.

—Se destina como auxiliar de la Intendencia General del Ministerio, al contador de navío don Juan García Ferrándiz.

—Se concede servir en comisión, en el Cuerpo de Infantería de Marina, con destino al Golfo de Guinea, al primer teniente de Infantería don Fidelio Torres, y segundos don Francisco Julias y don Benigno Comnición.

—Se nombra ayudante de guardias del Arsenal de El Ferrol al capitán de Infantería de Marina (E. R. D.), don José Caridad.

Licencias. Se concede prórroga a la que por enfermo disfrutó el primer maquinista don José Norte Menéndez.

—Idem licencia, por enfermo, al tercer maquinista don Antonio Hernández.

Triunfo feminista En Inglaterra se concede el voto a las mujeres.

LONDRES 30.—La Cámara de los Comunes se ha declarado favorable a la reforma electoral, con arreglo al proyecto formado por la Comisión que preside el «speaker» de la Cámara.

Propónese una aplicación más estricta del sufragio; todo súbdito británico tendrá un sólo voto, y las elecciones se celebrarán el mismo día en todo el Reino.

Se suprimen unos 60 distritos, a causa del nuevo reparto.

Las mujeres establecidas con seis meses de antelación en un distrito, y que tengan de treinta a treinta y cinco años de edad, gozarán del derecho de voto.

El jefe del partido liberal, Mr. Asquith, que era opuesto a la concesión del voto a la mujer, ha declarado en la Cámara que desistía de su oposición; pues las sorpresas profundas de la guerra le habían hecho mudar radicalmente de opinión en cuanto al sufragio femenino.

Mr. Lloyd George habló a continuación diciendo que el Gobierno hacía suyo el proyecto, y añadió que se tomarán medidas especiales para conceder voto no sólo a los soldados, sino a los marineros de la flota mercante.

Bibliotecas públicas DE MADRID

Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece.

Real Academia de la Historia, León, 21 de doce a diecisiete.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once a trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diecisiete.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 62, de nueve a doce y de quince a diecisiete.

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece a diecisiete.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD» Barbieri, 8.—Madrid.



Los opositores que han obtenido plaza de inspectores de primera enseñanza, acompañados del Tribunal examinador. Fot. Alfonso

Al propio tiempo quieren hacer constar que constituyen necesidades apremiantes de la agricultura:

Primera. La de que se prohíba la exportación de ganado mular.

Segunda. La de favorecer y estimular la importación de primeras materias necesarias a la agricultura.

Tercera. El abaratamiento de los transportes de dichos elementos de producción y de los productos del campo.

Los agricultores españoles, dispuestos siempre a cuantos sacrificios les impongan los intereses generales de su Patria, no pueden ver con indiferencia que constituyen una excepción y que se les estén irrogando gravísimos perjuicios sin la menor ventaja para los consumidores.

La simple lectura de estas conclusiones da la sensación de la razón que asiste a éstos hombres, los cuales puede afirmarse que constituyen una representación efectiva de la riqueza más positiva nacional, puesto que son los que hacen producir al suelo español, con su trabajo y con su esfuerzo.

Todos los elementos de la actividad de los pueblos, son útiles y necesarios a la vida de los mismos. Pero nunca mejor que ahora, ante la guerra horrorosa que conmueve al mundo, se ha visto más claro que cada país es más ó menos rico absolutamente, según lo que su suelo produzca mucho ó poco con relación a sus propias necesidades.

La banca, el comercio, las industrias y hasta los ejércitos mismos dependen de los me-

Los lógicos más elemental enseña, que debe estimularse esta producción y que deben concederse las más grandes preeminencias a los hombres que en cada país se dedican a ella.

Más, como por algo España es el país de los viceversas, y como tenemos a modo de una maldición que nos condena a que nuestros gobernantes marchen completamente al revés de como deben hacerlo, y que los poderes públicos sean el obstáculo más grande, el inconveniente insuperable y la rémora insalvable para todo progreso, por eso cuando ha llegado la hora de premiar a los agricultores, nuestros poderes los castigan arrollándolos, cual si pretendieran aniquilarlos, hasta lograr lo que jamás se logró: que se reunieran para formular su protesta, en un teatro, como los que viven del ruido y de la amenaza, los labradores, los que trabajan, los que producen, los que tributan y los que callan siempre.

Ha sido preciso llegar hasta amenazarles con allanar sus graneros y obligarles a vender su trigo al precio caprichoso de tasa, no para que el pobre coma barato el pan, sino para que gane más el harinero, el panadero y el paratario acaparador ya que como se ve, desde el mes de Noviembre en que viene tratándose del abaratamiento del pan, no se ha conseguido porque los panaderos se defienden y vencen a las autoridades.

Y como si pretendiera agudizar la provocación a los productores, al día siguiente de la asamblea publicó la Gaceta la Real orden disponiendo la incautación de los trigos en la provincia de Madrid hasta completar las 4.500 toneladas que se calculan necesarias en la corte.

Y al mismo día se dió a conocer un informe del Alcalde de ésta, en el que afirma que únicamente una fábrica de pan, capacitada para elaborar más de 5.000 kilogramos diarios, puede venderlo al precio de la harina; que las que elaboran de 1.000 a 5.000, necesitan venderlo a tres céntimos más, y las que no llegan a 1.000 kilogramos, han de vender su pan a seis céntimos más caro el kilo que les cuesta la harina.

Y es claro, como no se han de imponer diversos precios en la misma plaza, la tasa no la admitirán ni será efectiva sino en tanto que se sientan satisfechos los panaderos en pequeña

partidos y dedicados con gran entusiasmo a discutir y a estudiar los problemas del campo; viendo progresar nuestra patria querida, gracias a esos hombres que no vacilan nunca en experimentar, en ensayar, en aplicar procedimientos nuevos; en suma, en hacer progresar la Agricultura.

Al tratarlos como lo hacen los poderes públicos, dos caminos tenían: el de cesar de trabajar y concretarse a la holganza, viviendo de las rentas aunque se retrasara el progreso agrícola, ó defenderse.

Han optado por esto, merecen el aplauso y el apoyo de todos los buenos españoles.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones Entregas de mando.

Se aprueba la del cañonero «Bonifaz», efectuada por el capitán de fragata don Eugenio Montero, al de igual empleo don Manuel García Velásquez.

Situación. Se dispone la en que han de pasar los buques de la Armada la revista administrativa del mes de Abril próximo.

—Idem que el segundo maquinista don Pedro Arévalo y tercero don Valentín Cas-

GRASA UNCITI Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO. GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

Sociedad Española del Acumulador Tudor Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderes. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

#### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

#### Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico. Regreso de Vera Cruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

#### Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz. Salidas de Vera Cruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

#### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 16 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curasso, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Vera Cruz, Tampico y puertos del Pacífico.

#### Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

#### Línea de Fernando Pó

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

#### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
 CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PSETAS EFECTIVAS  
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
 32 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.  
 Alcala, 43.—OFICINAS, Calle de Gasta, 68.



**NUCLEARISITOL ROBIN**  
 MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cely de Sosa metilarsinada)  
**ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE**  
**COMPRIMIDOS** LINFATISMO, ESCRÓFULAS  
 TUBERCULOSIS  
**INJECTABLE** FIEBRES PALUDOSAS  
 CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.  
 Venta al por Mayor: 88, Rue de Valenciennes, París.—Representantes: SANCHEZ CALINOS, 191, Claris, Barcelona.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

**SILVESTRE SEGARRA É HIJO**  
 VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

**SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA**  
 Garantía de su duración.—Sometase á rigurosas pruebas.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

**IODONE ROBIN**

La primera combinación á base de Peptona Tripsica  
 La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo  
 Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA  
 (Comunicación del Prof. BERTHELOT á la Academia de Ciencias, 1915)  
 (Tesis á la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULANGER, 1907)  
 (Comunicación á la Academia de Medicina, por el Prof. BLAISE, 1907)  
 LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INJECTABLE  
 Laboratorio de MAUCON ROBIN, Autor de las Combinaciones Heteropépticas  
 13-15, Rue de Poissy, PARIS (7<sup>a</sup>).

## VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

### JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14

Calle de Méndez Núñez,

TELÉFONO, 2.600

NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

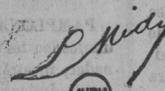
EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4



**SANTAL MIDY**

Supresión de las inyecciones.  
 Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

**CURACION RÁPIDA y RADICAL**  
 de los flujos antiguos é recientes

Exigir la firma:   
 Exigir el nombre:   
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**VINO DE PEPTONA**  
 CHAPOTEAUT  
 Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

**FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE**

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias



**REGENERADOR de la SANGRE**

**HIERRO LERAS**

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

**JARABE DE RABANO YODADO**  
 DE GRIMAULT & C<sup>IA</sup>



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**CEREVISINA**  
 (Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

**FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, AFECCIÓN DE LA PIEL.**

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.



EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

## AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1905

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS